

22-10-2009

2009ko Urriaren 22a



Oharra 178

JUBILACION ANTICIPADA



Lo conseguimos, felicidades a todos los ertzainas. Os anunciamos que el acuerdo se presentará mañana en el Congreso de los Diputados por el PNV y el PSOE y del que **Er.N.E.** se hace participe y coautor del mismo, estos últimos tres meses han sido fundamentales para llegar a este acuerdo con mucho esfuerzo, muchas reuniones y una lucha sindical que comenzó en 1999 y por fin ya lo tenemos.

Convocamos a todos los afiliados de Er.N.E. el martes día 27 de Octubre y el martes día 03 de Noviembre a Asambleas en las sedes de Bilbao, Vitoria y Donosti , a las 10,30 horas para explicaros todos los términos del acuerdo que se va a presentar en el Congreso.

Er.N.E.tik aurrera !!!

ZURE ESKUBIDEEN DEFENTSAN ARITZEA DA,
GURE EGITEKOA.
ZUK EGITEN DUZU SINDIKATUA.
LA DEFENSA DE TUS DERECHOS, NUESTRO TRABAJO.
EL SINDICATO LO HACES TÚ.



JUBILACION ERTZAINITZA

Lo conseguimos, felicidades a todos los ertzainas. Os anunciamos que el acuerdo se presentará mañana en el Congreso de los Diputados por el PNV y el PSOE y del que **Er.N.E.** se hace partícipe y coautor del mismo, estos últimos tres meses han sido fundamentales para llegar a este acuerdo con mucho esfuerzo, muchas reuniones y una lucha sindical que comenzó en 1999 y por fin ya lo tenemos.

Convocamos a todos los afiliados de Er.N.E. el martes día 27 de Octubre y el martes día 03 de Noviembre a Asambleas en las sedes de Bilbao, Vitoria y Donosti , a las 10,30 horas para explicaros todos los términos del acuerdo que se va a presentar en el Congreso.

Los sindicatos confederales han estado poniendo piedras para que este logro no se concretara, incluso llegando a decir que íbamos en busca de las clases pasivas y que queríamos jubilarnos con el SESENTA POR CIENTO DEL SALARIO siendo capaces de despreciar y mentir a los ertzainas solamente por sus intereses egoístas y miserables.

Algunos de estos sindicatos se han movido por motivaciones políticas, impidiéndoles firmar cualquier mejora para los ertzainas y a otros les dará vergüenza reconocer que han estado engañando a los ertzainas con las clases pasivas y ahora debieran pedir perdón o dimitir, pero eso ya sabemos que no lo harán y que se dedicarán a mentir y manipular.

El año 2007 y después de manifestaciones de **Er.N.E.** en Madrid, Euskadi y Cataluña y muchas reuniones y actos, conseguimos que se aprobara en el Senado una enmienda a la reforma de la Ley de Seguridad Social sobre el adelanto de edad **de jubilación de las Policías Autonómicas, y vimos frustrado en el Congreso de los Diputados nuestro logro por las presiones de CCOO y UGT al grupo parlamentario Popular para que votara en contra de la inclusión.**



Ertzainen Nazional Elkartasuna Sindicato independiente de la Policía Vasca

25
URTE
1984-2009
AÑOS

Hoy, podemos decir que el acuerdo está cerrado, un acuerdo en el que **Er.N.E.** ha estado participando tan activamente, que lo hacemos nuestro, porque hemos mantenido negociaciones con la Dirección de la Seguridad Social en Madrid, hemos presentado nuestras propuestas a los representantes políticos que están en la Comisión del Pacto de Toledo, una comisión donde fue citado **Er.N.E.** en representación de la Ertzaintza y comparecimos en la misma.

El acuerdo parte de la base, por ser el único posible, de aportaciones económicas prácticamente en su mayoría que serán comprometidas por parte de los Gobiernos Vasco y Central, siendo la sobrecotización de la cuota de la seguridad social que aportaremos los ertzainas mínima, además **Er.N.E.** intentará y conseguirá, (porque no vamos a ceder en la reivindicación) que esa sobrecotización que tendremos que aportar los ertzainas a la seguridad social, la recuperemos a través de la negociación en un nuevo acuerdo regulador de condiciones de trabajo.

Er.N.E. asume con orgullo el haber sido participe en el desarrollo del acuerdo, es mas, podemos decir y decimos que sin **Er.N.E.** este acuerdo no habría sido posible en este momento, un acuerdo que no solo nos va a beneficiar a todos los ertzainas que deseen jubilarse anticipadamente, sino que rejuvenecerá la plantilla, dotará de plazas libres para ser cubiertas por otros ertzainas y posibilitará la ampliación de puestos de ascenso y especialidad.

Junta Rectora de Er.N.E.

Bilbao, 22 de octubre de 2009